

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) (1) ANA MARIA SANCHEZ ANGEL con DNI 29008155A, como miembro electo de (2) CAUDETE, perteneciente a la candidatura presentada por (3) GANEMOS CAUDETE en las elecciones locales celebradas el día 24 de Mayo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75, apartado 7, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con referencia a la fecha de (4) TOMA DE POSESION, formula la siguiente DECLARACIÓN de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

- VIVIENDA SITA EN C/ SAN FRANCISCO, 15 (AL 50%) R. CAT. 5567407 X H 7856 N 0001 TD
- MUYENA PARTE DE LA VIVIENDA SITA EN C/ EL ANGEL, 21 POR HERENCIA R. CAT. 4760.223 X H 7846 S.0001 MJ
- 25% DE LA VIVIENDA C/ CORONA DE DRAGON, 28 1º 17º POR HERENCIA. R. CATAJTRAL 53.623.09 X H 7856 S.0010 HR.

(1) "... con D.N.I. número ..."
 (2) Nombre de la Corporación.
 (3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.
 (4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.
COMO HEREDERA DE FRANCISCO SÁNCHEZ AMORÓS, EL 25% DE
POLÍGONO 9 PARCELA 790 LOMA DEL CANGOSTILLO CAUDETE
(AB). REFERENCIA CATASTRAL 02.025A009.0079.000001J

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

CIA CORRIENTE EN BANCO SABADELL, CON UN SOLDO AL DÍA 11 DE JUNIO DE 2015 de # 4,37 euros#

CIA CORRIENTE EN CAJA MURCIA, CON UN SOLDO AL DÍA 11 DE JUNIO de 2015 de # -1.155 euros#

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios. ⁽¹⁾

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad. ⁽²⁾

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

2. DEUDAS

HIPOTECA DE VIVIENDA HABITUAL CON BANCO SABADELL
de CAPITAL PENDIENTE 76.964,58 euros a fecha
del 11 de JUNIO de 2015

En CAUDETE, a doce de
de JUNIO de dos mil quince

El (La) declarante,



DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) Ana M. Sánchez Arce la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 4 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Caudele, a 12/06/2015
de de dos mil

El Secretario/La Secretaria,


Continúa al folio del tomo